

# MetrópolisMid

LA REVISTA URBANA DE MÉRIDA



UNIVERSIDAD  
MODELO

Pág. 25

## CIUDAD MODELO:

Las cuatro disciplinas para  
la ejecución de Sean Covey

**¡SUSCRÍBETE!**

## Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial



CANADEVI®  
YUCATÁN

Pág. 10

HACER CIUDAD

Mesa Panel: Expectativas  
de la vivienda en México

Año 05, No. 45  
Marzo 2023.

• **CONSEJO DIRECTIVO** •

Leticia Torres Mesías Estrada  
David Montañez Rufino

• **CONSEJO CONSULTIVO** •

Jorge Bolio Osés  
Ricardo Combaluzier Medina  
José Gerardo García-Gill  
Ricardo López Santillán  
Raúl Monforte González  
Eduardo Monsreal Toraya  
Susana Pérez Medina  
Luis Sauma Castro  
Liz Zumárraga

• **EDITORIAL** •

David Montañez Rufino  
*Director general*

Jorge Alberto López Tec  
*Diseño gráfico y editorial*

Angélica Rivera Gómez  
*Coordinadora de comunicación y redes*

Rodrigo Emiliano Casanova Castro  
*Colaborador*

MetrópoliMid., Año 5. No. 45, marzo 2023, es una publicación periódica electrónica, mensual, publicada y editada por Consultoría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Espacio Público, S.C.P, con domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán. [www.metropolimid.com.mx](http://www.metropolimid.com.mx), [direccion@metropolimid.com.mx](mailto:direccion@metropolimid.com.mx) ISSN versión digital en trámite. El contenido y las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación o de MetrópoliMid. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales. El propósito de esta publicación es contribuir a un adecuado desarrollo urbano y sostenible.

[www.metropolimid.com.mx](http://www.metropolimid.com.mx)

# Maestría en Diseño Estratégico

M.E. Regina Carrillo Espinosa  
Coordinadora de Posgrados | Escuela de Diseño  
[posgrados.diseño@modelo.edu.mx](mailto:posgrados.diseño@modelo.edu.mx)  
(999) 930-19-00 Ext: 2404



# Licenciatura en Diseño e Innovación

LAM. Heber Luna  
Coordinador de Licenciatura | Escuela de Diseño  
[hluna@modelo.edu.mx](mailto:hluna@modelo.edu.mx)  
(999) 930-19-00 Ext: 2404



# THE SHOWROOM INMOBILIARIO



Incremento  
de ventas



Alcance local  
y nacional



Allanzas  
estratégicas



Posicionamiento  
de marca



Plataforma  
digital



**27 AL 30  
ABRIL 2023**

Lio. Yaneli Colli

[servisocio@canadeviyucatan.org.mx](mailto:servisocio@canadeviyucatan.org.mx)  
999 121 45 51



[www.theshowroominmobiliario.com](http://www.theshowroominmobiliario.com)

# ÍNDICE

**02** Editorial | Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial

**04** *La entrevista con Leticia Torres:  
José Roberto Lagunes Trejo*

**06** **Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial**



**10** Hacer Ciudad | Mesa Panel:  
**Expectativas de la vivienda en México**

**14** Por una Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial



**18** **Espacios públicos y mobiliario para la infancia**

**22** **La situación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros**

**25** **CIUDAD MODELO:**  
Las cuatro disciplinas para la ejecución de Sean Covey

**29** **La ciudad en datos duros**



# ESTRATEGIA NACIONAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

El pasado 15 de febrero se realizó en Mérida el segundo foro de consulta sobre la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV por sus siglas). Esto forma parte de un total de cuatro foros, y debe de concluir en el mes de mayo próximo, con la publicación definitiva de la ENAMOV.

## El Foro Sur-Sureste realizado en Mérida

Como menciona Luis Sauma –consejero de MetrópoliMid– en esta misma edición, en el segundo foro de la ENAMOV realizado en la ciudad de Mérida, *“los resultados fueron sobresalientes al tener una participación superior a los 450 asistentes, entre las cuales estuvieron representantes de 10 autoridades estatales, 12 organizaciones de la sociedad civil, 8 de la academia y 7 de la iniciativa privada, por mencionar algunos”*.

La ENAMOV es el instrumento que reúne las estrategias, acciones y políticas públicas en materia de movilidad y seguridad vial, y permite, precisamente, ejecutar lo establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada en mayo del año pasado.

Como menciona en esta edición Everardo Flores, directivo de Cicloturixes, *el objetivo es que este instrumento se convierta en “la base para el diseño de políticas, planes y acciones que implementen las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la materia” (Art. 7, LGMSV) y, a su vez, “establecerá las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial del país, en el corto, mediano y largo plazo” (Art. 24 LGMSV).*

## Objetivos de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial

Entre los objetivos de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, destacan dos de gran trascendencia para el ordenamiento del territorio y para el mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades:

1. Vincular la movilidad y la seguridad vial con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
2. Impulsar y fomentar los modos de transporte sostenibles, no motorizados, transporte público y vehículos no contaminantes y otros modos de alta eficiencia energética.



El primer punto se refiere a un tema altamente demandado por especialistas, urbanistas y planificadores, y contempla ordenar (planificar) el territorio de la mano de las estrategias y políticas públicas en materia de movilidad, y a la inversa. Esto es algo que puede parecer muy obvio, pero que no lo es; tan es así que en la gran mayoría de las ciudades, como la nuestra, movilidad y desarrollo urbano están desvinculados en muchos de sus aspectos. Esta vinculación permitirá implementar estrategias como la del Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), que promueve la densificación y estructuración de los usos de suelo, en torno a las redes y estaciones de transporte público; así como diseñar ciudades más ordenadas, accesibles y con servicios de proximidad.

El segundo punto tiene altas implicaciones sociales y ambientales, con componentes de eficiencia energética, reducción de contaminantes, mejoras a la salud, menor dependencia del automóvil, pero, en especial: el enfocarse más hacia el transporte público que, como hemos mencionado en numerosas ocasiones, se trata de la columna vertebral de la movilidad de una ciudad.

## Ejes estratégicos de la ENAMOV

El anteproyecto de la Estrategia Nacional de Movilidad está compuesto por 5 ejes estratégicos, con metas muy ambiciosas, pero totalmente medibles y, por lo tanto, sujetas a evaluación y seguimiento, no solo por la autoridad, sino especialmente por la sociedad civil organizada:

### · Eje 1: Movilidad y desarrollo económico territorial.

**Meta:** Lograr que para el 2030, el 20% de los municipios del SUN cuenten con instrumentos oficiales de ordenamiento territorial con enfoque sistémico: desarrollo urbano, movilidad y seguridad vial.

### · Eje 2: Movilidad eficiente.

**Meta:** Reducir un 35% las emisiones asociadas al autotransporte al 2030.

### · Eje 3: Movilidad y servicios de transporte público.

**Meta:** Establecer cinco Zonas Metropolitanas con Sistemas integrados de Movilidad (integración completa: física, tarifaria y de pago) y contar con al menos un caso por entidad federativa con política tarifaria para la población vulnerable, con perspectiva de género.

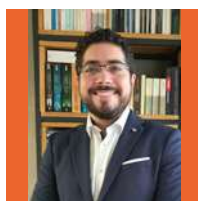
### · Eje 4: Movilidad para todas las Personas (Movilidad Activa).

**Meta:** Reducir en 50% la falta de disponibilidad de banquetas en manzanas del medio rural y urbano.

### · Eje 5 Seguridad Vial.

**Meta:** Reducir a nivel nacional en un 50% las muertes causadas por siniestros de tránsito del periodo 2020-2029.

**"El anteproyecto de la Estrategia Nacional de Movilidad está compuesto por 5 ejes estratégicos, con metas muy ambiciosas, pero totalmente medibles y, por lo tanto, sujetas a evaluación y seguimiento, no solo por la autoridad, sino especialmente por la sociedad civil organizada".**



### David Montañez Rufino

Maestro en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos. Fundador y director general de la plataforma urbana M50.

correo: [direccion@metropolimid.com.mx](mailto:direccion@metropolimid.com.mx)

# La entrevista con Leticia Torres

## FUNDACIÓN HOGARES

Entrevista al arquitecto José Roberto Lagunes Trejo, coordinador del área operativa de Fundación Hogares.

En esta ocasión, dentro del marco del Congreso Internacional **BIÓSFERA** efectuada los pasados días 7, 8 y 9 de febrero del 2023 en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, tuve la gran oportunidad de platicar con el arquitecto Lagunes Trejo.

### El objetivo de Fundación Hogares

Fundación Hogares nace hace 12 años, con la intención de generar capacidades en las personas para que puedan identificar sus necesidades e involucrarse en todo el proceso de resolverlas, es decir, entender cuáles son las amenazas y los riesgos, pero

también las oportunidades. Estamos en los 32 estados de la república, tenemos presencia principalmente en territorios de vivienda social, pues es nuestro ámbito de trabajo, aunque colaboramos también en temas de asentamientos humanos irregulares y en colonias populares.

### El proyecto Zumpango

En los últimos años hemos trabajado en la recuperación de espacios residuales, espacios abandonados. Un caso que ya lleva más de 10 años es la recuperación de un lote baldío en Zumpango en el Estado de México. Es una unidad habitacional que se llama Arbolada los Sauces; la población que vive ahí son personas que perciben de 1 a 2 salarios mínimos.

El espacio funcionaba básicamente como un tiradero de basura, generando vacíos urbanos, condiciones de inseguridad, erosión del suelo y efecto de isla de calor; lo que hizo el grupo de vecinas a través de la organización comunitaria, fue recuperar el espacio, limpiarlo y convertirlo en un huerto urbano.

Esto fue muy importante para ellas desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, pues se les brinda la oportunidad de producir sus propios alimentos, dando mayor seguridad a sus familias y combatiendo la desnutrición. Hoy por hoy, las vecinas consumen lo que producen, que ya consiste en todo tipo de hortalizas, como acelgas, espinacas, coliflor, alcachofa, etc.



Paseo  
Country  
Downtown

T. (999) 802 1864  
info@inmobilia.mx

OFICINAS, COMERCIO  
DEPARTAMENTOS  
EN EL COUNTRY



Es un proyecto que se ha hecho por etapas; ahora mismo ya se cuenta con una cocina comunitaria, recuperada a partir de una caseta de vigilancia donde algunas personas practicaban actividades riesgosas: se limpió la caseta y, a través de un acuerdo con el municipio, se convirtió en cocina comunitaria, alimentada de gas a partir de un biodigestor, para que con la materia de la composta del propio huerto las vecinas pueden cocinar. Este espacio se ha vuelto un nodo comunitario.

Han sido muchos años de diferentes alianzas, tanto con el sector privado como con el público, pues se trata de un proyecto a largo plazo que trasciende administraciones a partir de generar grupos de vecinas y vecinos organizados, con conciencia colectiva de cuidado del medio ambiente y de seguridad alimentaria, pero, en especial, de apropiación: este espacio es mío, yo lo recuperé, entonces, yo lo voy a cuidar, yo lo voy a mantener. Se genera ese compromiso y esa ciudadanía en las personas a partir de involucrarlos desde el momento cero.

Son 2,300 m<sup>2</sup> de espacio, donde se han forestado más de 80 especies entre aguacate, limón, magnolia y jacaranda. Estamos hablando de un espacio urbano donde lo que buscamos es emular la naturaleza y regresarle eso que le quitamos por la urbanización.

### ¿Cuál es el proceso para que los ciudadanos puedan acercarse a ustedes?

Tenemos todas nuestras redes de comunicación abiertas, nuestra página web es [www.fundacionhogares.org](http://www.fundacionhogares.org) y las redes sociales son [@fundhogares](https://www.instagram.com/fundhogares)

Pueden mandar un mensaje por ahí o acercarse a los correos de contacto que aparecen en la página. La idea

es ver de qué manera nosotros podemos conectarlos con un proyecto que esté andando dentro de la fundación, para los que tengamos fondos, o también buscar de qué manera generar alianzas. Tenemos una cartera de más de 300 aliados, entre empresas, sector público, financieras, donantes particulares y demás. A partir del conocimiento de 12 años ya sabemos cómo canalizar el tipo de proyecto que tú necesitas.

Es importante mencionar que principalmente trabajamos con las personas en lo colectivo, porque muchas veces se acercan como individuales (mi casa, mi parque) pero siempre nos gusta llegar a un grupo que esté parcialmente formado o nosotros, dentro de nuestros programas, generar esta formación de un grupo comunitario que quede al frente del proyecto. No siempre las necesidades indi-

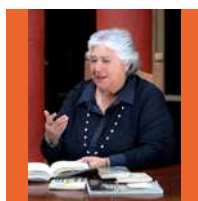
viduales son las mismas que las colectivas y, para generar un bienestar social, es importante escuchar la voz de todos.

Es un modelo de seis pasos, en los que los dos primeros tienen que ver con un diagnóstico con la comunidad, para después generar un plan de acción en donde ellos son copartícipes, co-diseñan sus acciones y les queda una hoja de ruta. Posteriormente, se lleva a cabo un seguimiento a distancia en la evaluación. Es importante para nosotros medir nuestras intervenciones, pues solo midiendo podemos avanzar a una mejora continua.

Estamos abiertos a que, tanto la comunidad como las organizaciones, se sumen a través de un proyecto, donativo o alianza.

**"No siempre las necesidades individuales son las mismas que las colectivas y, para generar un bienestar social, es importante escuchar la voz de todos".**

- José Roberto Lagunes Trejo



#### Leticia Torres Mesías Estrada

Arquitecta por la UADY. Maestra en Administración Pública por la UVM. Docente en la Universidad Modelo y Productora del programa de radio Habitar y más.  
correo: [leticia.torresmesias@habitarymas.com](mailto:leticia.torresmesias@habitarymas.com)

# Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial



La **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV)**, aprobada por unanimidad en ambas Cámaras y publicada en el DOF el 17 de mayo de 2022, fue impulsada fundamentalmente por colectivos y organizaciones de la sociedad civil. En su exposición de motivos, se reconoce el hecho de que, cada año, entre 14 y 15 mil personas fallecen en la vía pública, entre 300 mil y un millón resultan con lesiones, 50 mil son de gravedad y, cerca del 50%, son peatones. De ahí que la Movilidad y la Seguridad Vial se encuentren estrechamente vinculados y demanden de una atención sistémica.

A partir de la publicación de la **LGMSV**, se establecen acciones puntuales:

Instalación del **Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial**, lo cual ocurrió el pasado 11 de octubre de 2022.

La publicación de la **Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial**, para la cual se tienen como plazo el mes de mayo de 2023.







El **Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial** está integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SCIT**), la Secretaría de **Economía** y por las 32 entidades federativas, que acompañadas por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), el Instituto para la Política de Transporte y Desarrollo (**ITDP**), la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (**GIZ**) y el Instituto de Recursos Mundiales (**WRI México**), están colaborando en la construcción de la **Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial** (ENAMOV) que fundamentalmente apuesta a procesos de gobernanza en los que toda la población está convocada para participar a través de los **foros para la construcción conjunta de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2040**, desde un amplio e incluyente proceso participativo, en donde se privilegie el enfoque sostenible, incluyente y con perspectiva de género.

### El Foro Sur-Sureste, realizado en Mérida

En el caso del Foro Sur-Sureste, realizado en la Ciudad de Mérida el pasado 15 de febrero, los resultados fueron sobresalientes al tener una participación superior a los 450 asistentes, entre las cuales estuvieron representantes de 10 autoridades estatales, 12 organizaciones de la sociedad civil, 8 de la academia y 7 de la iniciativa privada, por mencionar algunos.

Las fechas y sedes de estos foros son:

Noreste: Monterrey, Nuevo León, 18 de enero;

**Sur Sureste: Mérida, Yucatán, 15 de febrero;**

Occidente: ZM de Pto Vallarta-Bahía Banderas, Jalisco y Nayarit, 23 de marzo;

Noroeste: Rosarito, Baja California, 12 de abril;

Presentación y aprobación: CDMX, Mayo.

### Anteproyecto de la ENAMOV

El anteproyecto de la ENAMOV señala, en su Capítulo de Diagnóstico, información muy valiosa que, sin duda, son punto de partida para este proceso participativo:

- En 2021, el parque vehicular del país estaba integrado por 53.1 millones de automóviles, 19.8 millones más que en el año 2011, lo que equivale a un incremento del 59.6% en 10 años.

- El INEGI reporta, con datos preliminares de 2021, 15,126 defunciones derivadas de accidentes de transporte terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

- En el período de 2013 a 2017, los recursos federales en movilidad se destinaron: 74% a infraestructura vial y solamente 20.9% a movilidad urbana sustentable. (SEDATU, 2018).

**Como resultado del Análisis Técnico del diagnóstico del anteproyecto, se identificaron hallazgos y conclusiones:**

1. Dispersión territorial con un impacto directo en los tiempos y distancias de transporte en todas las modalidades.
2. Los servicios de transporte público, principal modo de transporte, con niveles de servicio (calidad, precio) y de oferta deficientes.
3. Alto potencial de desarrollo de la movilidad activa.
4. La tendencia hacia un mayor uso del transporte privado que requiere ser revertida.
5. Una necesaria mejora de los servicios de autotransporte como principales medios de interconexión del territorio nacional, de personas como de mercancías.
6. Movilidad desintegrada, ineficiente e insostenible.
7. Ausencia y limitaciones de condiciones que garanticen la seguridad vial de las personas.
8. Una forma diferenciada de moverse y de experimentar los viajes entre hombres y mujeres.

**El anteproyecto de la ENAMOV está compuesto por 5 Ejes estratégicos, cada uno con una meta para su seguimiento y evaluación:**

**-Eje 1: Movilidad y desarrollo económico territorial.**

Planear el territorio y las ciudades priorizando las actividades cotidianas de las personas y su proximidad geográfica, contemplando el desplazamiento de mercancías en función de las vocaciones territoriales.

**Meta:** Lograr que para el 2030, el 20% de los municipios del SUN cuenten con instrumentos oficiales (debidamente publicados en las Gacetas) de ordenamiento territorial con enfoque sistémico: desarrollo urbano, movilidad y seguridad vial.



**-Eje 2. Movilidad eficiente.**

Priorizar los modos de transporte, infraestructuras y vehículos de menor impacto ambiental, impulsando una mejor gestión de recursos para el bienestar de las personas.

**Meta:** Reducir un 35% las emisiones asociadas al autotransporte al 2030.

**-Eje 3. Movilidad y servicios de transporte público.**

Impulsar la transición hacia servicios de transporte público asequibles, confiables, eficientes, sostenibles, seguros y de calidad.

**Meta:** Establecer cinco Zonas Metropolitanas con Sistemas integrados de Movilidad (integración completa: física, tarifaria y de pago) y contar con al menos un caso por entidad federativa con política tarifaria para la población vulnerable, con perspectiva de género.

**-Eje 4. Movilidad para todas las personas (Movilidad Activa).**

Diseñar y planear los sistemas de transporte accesibles para todas las personas, priorizando la movilidad activa y multimodal.

**Meta:** Reducir en 50% la falta de disponibilidad de banquetas en manzanas del medio rural y urbano.

**-Eje 5 Seguridad Vial.**

Proteger la vida, la integridad física de las personas usuarias de las vías en el territorio nacional, y reducir el costo social de los siniestros de tránsito.

**Meta:** Reducir a nivel nacional en un 50% las muertes causadas por siniestros de tránsito del periodo 2020-2029.

Cada uno de estos ejes se divide en líneas de acción que se integran por instrumentos y mecanismos de implementación. Para cada instrumento se establecen plazos, escala, costos y responsables.

La propia ENAMOV identifica tres temas concurrentes que se incorporan como Mecanismos de implementación transversal:

•**Gobernanza:** Se relacionan con cambios necesarios en el marco normativo, acciones para fomentar la participación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y en relación con la definición clara de atribuciones y responsabilidades claras en los ámbitos de la movilidad y seguridad vial.

•**Comunicación y capacitación:** la comunicación debe estar enfocada a producir cambios de comportamiento y generar empatía con las otras personas usuarias de la vía. Asimismo, es fundamental comunicar los beneficios futuros de los proyectos y comunicar los resultados. Las campañas de comunicación deberán ser integrales y permanentes.

•**Financiamiento:** la estrategia debe contar con mecanismos y fuentes claras de financiamientos para la movilidad y seguridad vial.

La importancia de la Estrategia Nacional de Movilidad es profundizar en los retos que enfrenta la movilidad y la seguridad vial, transitar a modelos sustentables de movilidad, así como fortalecer el Transporte Público y la cultura de la movilidad y seguridad vial que nos permita gozar del ejercicio pleno de este derecho, reconociendo la jerarquía de la movilidad, con el objetivo principal de disminuir los factores de riesgo que permitan reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales.

La movilidad es un tema amplio y complejo, de ahí que su atención se prevé de manera sistémica, multidisciplinaria y multisectorial. A manera de ejemplo se puede señalar que, **en los últimos 30 años, la población urbana se duplicó, sin embargo, la mancha urbana creció 8 veces en promedio**, lo que en muchos casos significa el tener vivienda distante de los sitios donde se encuentran los servicios y fuentes de empleo. Esta condición está estrechamente vinculada a la falta de planeación urbana, ordenamiento territorial y, por supuesto, a deficiencias en la movilidad.

Como ya se ha señalado, actualmente la ENAMOV se encuentra en proceso de construcción, por lo cual la invitación a participar está vigente, desde las redes sociales de la SEDATU pueden encontrar la convocatoria a los próximos foros, así como descargar

el **Anteproyecto de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial**.

De igual forma, las personas interesadas en aportar alguna investigación, diagnóstico o líneas de acción, podrán enviar sus propuestas al correo: **sistema.movilidad@sedatu.gob.mx**

El objetivo más importante de la ENAMOV es salvar vidas, por lo cual la construcción de la ENAMOV se realiza de manera participativa, privilegiando el ejercicio democrático de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

**Fuentes:**

[www.sedatu.gob.mx](http://www.sedatu.gob.mx)

[https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/\\_4JrMECcRBesW77nOB-J5hg](https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/_4JrMECcRBesW77nOB-J5hg)

**”La importancia de la Estrategia Nacional de Movilidad es profundizar en los retos que enfrenta la movilidad y la seguridad vial, transitar a modelos sustentables de movilidad, así como fortalecer el Transporte Público y la cultura de la movilidad y seguridad vial”.**



**Luis Sauma Castro**

Servidor Público de Carrera, con 30 años de experiencia en temas de Desarrollo Urbano, Espacios Públicos, Movilidad y Participación Comunitaria.

HACER  
CIUDAD



Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda

# Mesa Panel: Expectativas de la vivienda en México



## Panelistas:

- Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Infonavit.
- Mtro. Daniel Becker Feldman, Presidente de la Asociación de Bancos de México.
- Mtra. Wendy Nieva Pérez, Directora General Adjunta de Promoción de Negocios en la Sociedad Hipotecaria Federal.
- Mtro. Carlos Gutiérrez Ruiz, Director sectorial empresarial del Infonavit.

[Descarga las ponencias aquí](#)



**Lic. Carlos Martínez Velázquez. Director General del Infonavit**

- Para atraer inversión se requiere un sistema de salud que funcione. Necesitas movilidad, y vivienda. Y regímenes fiscales favorables a la inversión.
- Hoy la inversión está haciendo que México crezca, y que estemos listos para seguir creciendo sin dejar de invertir. El Infonavit ha invertido más que nunca, aportando más del 1% del pib.
- Se requiere una visión que integre todo lo anterior para atraer inversiones.
- En las expectativas se tiene:

- Un desempeño económico al alza.
- Un mercado laboral en crecimiento durante 2022 y con perspectiva de crecimiento en 2023.
- No tenemos una economía estancada ni en recesión, las empresas están decidiendo regresar a México para aprovechar la infraestructura que tenemos.
- Impacto negativo: la inflación, que puede afectar el ingreso de las familias y sus decisiones de crédito.
- Impacto negativo: la reducción de producción de vivienda y del sector de la construcción.
- Impacto negativo: el incremento de las tasas de interés.
- La oferta de vivienda destinada a las personas de bajos ingresos en México ha disminuido desde el año 2015.
- Por su parte, el valor total de las hipotecas en circulación ha crecido sostenidamente en línea con el incremento de la oferta de vivienda con precios elevados.
- No atender las necesidades de vivienda de la población más vulnerable del país es negarle a las y los mexicanos el derecho constitucional de acceso a una vivienda adecuada.
- Asimismo, no producir vivienda asequible impacta

negativamente sobre el sector de la construcción.

- La mayoría de las personas siguen adquiriendo su vivienda por sus propios recursos. Tienen que usar recursos propios en lugar del sistema financiero, para adquirir, ampliar o modificar su vivienda. Las regulaciones bancarias que tenemos, no corresponden al nivel de nuestra economía.
- Hoy más gente puede acceder a un crédito, el costo de crédito tiene las tasas más bajas de todo el sistema financiero. La vivienda que financia el INFONAVIT tiene un criterio de cercanía con fuentes de empleo, servicios de salud y educación, equipamientos como parques, etc.
- Estamos buscando nuevas modalidades con la banca para que haya financiamiento bancario, así como otras modalidades de mejora de la vivienda.
- El Infonavit debe fortalecer la demanda de vivienda.
- Estamos buscando expandir el INFONAVIT, con más sucursales (apertura de 14 nuevos Centros de Servicio INFONAVIT) y canales de atención directa, sin pasar por agentes inmobiliarios, para tener mayor cercanía con los usuarios.



**Mtro. Daniel Becker Fieldman. Presidente de la Asociación de Bancos de México**

- La expectativa de crecimiento de nuestro país está alrededor del 1.5%, en el presupuesto de la federación, hay un crecimiento esperado del 3%, con argumentos válidos, como el aumento de la recaudación.
- Hay un tema de seguridad física y seguridad jurídica. Tenemos que fortalecer el estado de derecho y ofrecer incentivos adecuados a la inversión privada.
- Para el segundo semestre del año, según analistas, México podría comenzar a reducir sus tasas de interés.
- En 2021, el PIP de la vivienda con respecto al nacional, es del 5.7% con un valor de 1.4 billones de pesos, lo cual tiene un efecto multiplicador gigantesco. Impacta en 79 actividades de la economía y contribuye con cerca de 2.4 millones de empleos.
- El monto promedio de los créditos a la vivienda tuvo un aumento de 1.7 a 1.9 millones de pesos en los últimos 12 meses.
- La colocación de créditos se origina mayoritariamente en 4 estados con más actividad económica, sin embargo, estados como Quintana Roo y Nayarit tienen fuertes crecimiento en la cartera. Yucatán ha crecido un 14.5% y ocupa el puesto No. 13.
- Si bien, la actividad económica de las entidades y la generación de empleos son los principales promotores de la colocación de crédito a la vivienda, el fortalecimiento del estado de derecho es de gran importancia.
- Es indispensable que las entidades federativas tomen conciencia para mejorar sus sistemas judiciales, para que no sean un obstáculo que inhiba la inversión y el otorgamiento de crédito.
- El Estudio de Administración de Justicia de la ABM, que evalúa Calidad institucional, Duración de procedimientos mercantiles, eficiencia en la ejecución de resoluciones judiciales, suficiencia y aplicación eficiente de recursos y Preferencia por la sede local sobre la federal, colocó a Yucatán en el puesto 23 en 2021, por lo que aún hay mucho trabajo por realizar para fortalecer el estado de derecho.
- Más del 55% de la economía es informal. Hay que lograr una mayor incorporación al sistema financiero formal. Es fundamental generar educación financiera, especialmente para los sectores más bajos.
- Hay que cuidar los Registros Públicos de la Propiedad.
- Para mantener el crecimiento es importante que los bancos estén vigilantes, y que los desarrolladores usen estos esquemas financieros.
- Hay que diseñar productos para mercados no atendidos, como la población no afiliada. Como ejemplo están quienes tienen ingresos por propinas.
- Productos para abatir el rezago habitacional.
- Hay que generar vivienda más sustentable, como por ejemplo con paneles solares.
- Hay que atender el problema de la falta de suelo apto para vivienda económica y generar incentivos para la construcción de vivienda nueva de este tipo.
- Optimizar los recursos materiales y procesos constructivos.
- Simplificar trámites y reducir los tiempos de los mismos.



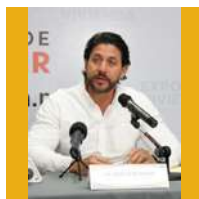
**Act. Wendy Nieva Pérez. Directora General Adjunta de Promoción de Negocios de la SHF**

- Las exportaciones de mercancías hacia Estados Unidos se siguen incrementando. México (14.7%) está alcanzando casi la misma importancia que Canadá (15%).
- Tenemos una generación de empleo ya superior a la generada antes de la pandemia.
- Los precios de los insumos básicos para vivienda se han incrementado (9.7%), derivado del incremento de los precios de los materiales de construcción (10.2%).
- De 2017, a finales del 2022, la vivienda tradicional pasó del 25% al 34%, la vivienda media del 19% a 25% y la económica popular, del 45% a 21%.
- Hay una reducción del 43.8% de registros de vivienda nueva, entre el 2022 con respecto al 2021.
- Situación Actual del Sector Vivienda:

- El incremento en tasas de interés está provocando una menor inversión en el sector construcción, específicamente en el sector residencial (vivienda).
- Las afectaciones globales ocasionaron incremento en los materiales de construcción y en consecuencia el aumento en el valor de las viviendas.
- Los principales usuarios de la oferta de vivienda Infonavit y Fovissste, han disminuido su ritmo de colocación en número de créditos y monto, lo cual se corrobora con la baja de registros de vivienda en el RUV.
- Esto también afecta a los créditos puente de vivienda económica, la cual ha sido desplazada hacia vivienda media y residencial, dándole un impulso tenue a la colocación hipotecaria de la banca.

### Contenido y Conclusiones de la Mesa

- Necesitamos recuperarnos después del decrecimiento del Covid.
- Falta de inversión en el país, que es lo único que nos puede sacar adelante.
- La industria de la vivienda es la que trae mayores inversiones en un país, pero no estamos encontrando la forma.
- La vivienda debería ser una industria preponderante y protagonista en el crecimiento en México.



**Ing. Sergei López Cantón**  
 Presidente CANADEVI Delegación Yucatán.  
[www.canadeviyucatan.org.mx](http://www.canadeviyucatan.org.mx)

## "Es necesario incrementar la producción de vivienda nueva, con enfoque a la vivienda social".

- La gente no tiene mayor capacidad de crédito, sus salarios no han mejorado. Los compradores se han reducido.
- El costo de los materiales ha crecido.
- La regulación es cada día mayor.
- La sustentabilidad cuesta, y se siguen acumulando costos para un menor mercado.
- Hoy nuestra competencia es la vivienda usada.
- Es necesario incrementar la producción de vivienda nueva, con enfoque a la vivienda social.

**Imágenes:**  
<https://convencion.canadevi.com.mx>



# Por una Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial

El pasado 17 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) –tal como en su momento señalamos y celebramos en las páginas de MetrópoliMid–, por tratarse de un logro largamente acariciado por muchísimas personas activistas y asociaciones civiles, pero, sobre todo, porque se trata de una Ley que permitirá salvar vidas y evitar el dolor de miles de familias en todo el país.

Desde su promulgación, la propia LGMSV estableció un plazo de 365 días para presentar la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV), misma a la que nos referiremos en esta nueva oportunidad de escribir en este importante espacio.





**¿Qué es exactamente la ENAMOV y cuáles son sus objetivos y alcances?**

Por principio de cuentas, hay que decir que la ENAMOV es el paso necesario para lograr que la LGMSV se refleje en las calles de todo México, y no quede en letra muerta.

Se trata de un instrumento que debe permitir la implementación de una Política Nacional en materia de movilidad y seguridad vial, con objetivos estratégicos, indicadores, metas, plazos, responsables y propuestas de coordinación en los tres órdenes de gobierno.

La ENAMOV, según dicta la LGMSV, deberá ser elaborada y aprobada por el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (SNMSV), en un plazo que, como señalamos, vence en mayo de 2023.

El objetivo es que este instrumento se convierta en “la base para el diseño de políticas, planes y acciones que implementen las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la materia” (Art. 7, LGMSV) y, a su vez, “establecerá las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial del país, en el corto, mediano y largo plazo” (Art. 24 LGMSV).



En el artículo 25 de la LGMSV, se establece con toda precisión cuál debe ser el contenido de la ENAMOV. Los elementos mínimos a considerar son:

- I. Estar alineada con los instrumentos internacionales de los que forme parte el Estado Mexicano;
- II. Incluir un diagnóstico y caracterización de los sistemas de movilidad en todo el territorio;
- III. Vincular la movilidad y la seguridad vial con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial;
- IV. Establecer los mecanismos para el fortalecimiento de las políticas en la materia.
- V. Promover la armonización y congruencia entre políticas,

programas y acciones en todos los órdenes de gobierno;

- VI. Impulsar y fomentar, por medio de las acciones propuestas, los modos de transporte sostenibles, no motorizados, transporte público y vehículos no contaminantes y otros modos de alta eficiencia energética;
- VII. Establecer los mecanismos de coordinación, planeación, organización, implementación y de participación de la sociedad y de los sectores públicos y privados;
- VIII. Proponer los instrumentos y mecanismos para contar con el registro de la información sobre la movilidad y seguridad vial, con especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.



Como se puede ver, se trata de un trabajo que requiere del concurso, no sólo de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sino que exige la participación activa de los sectores social, privado y académico.

La Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuentan ya con un anteproyecto para la discusión de la ENAMOV que debe ser enriquecido en foros regionales. En dicho trabajo, se presenta un diagnóstico estratégico con análisis normativos,

técnicos y de percepción, que arrojan luz sobre el trabajo final que debe alcanzarse, el cual consiste en reducir las brechas sociales y territoriales de la población mexicana, priorizando la eficiencia y accesibilidad en la prestación de servicios, principalmente para las poblaciones vulnerables, así como definir claramente responsabilidades y atribuciones, herramientas jurídicas, institucionales, técnicas y financieras para la transformación del sistema de movilidad que garantice a toda la población el derecho a la movilidad, cómo lo establece la Constitución.





### Foros para la construcción de la ENAMOV, en Monterrey y en Mérida

El pasado 18 de enero se realizó el Primer Foro para la construcción de la ENAMOV en la ciudad de Monterrey, y más recientemente en el mes de febrero, en Mérida. Esto como parte de un total de cuatro foros que se realizarán en todo el país, y que culminarán con la presentación y aprobación en mayo de 2023 de la ENAMOV, en la Ciudad de México.

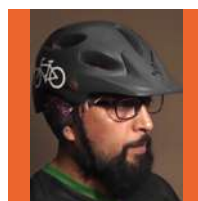
Sobre estos foros, quizá haya que señalar que, más que para enriquecer el anteproyecto presentado por SEDATU, en realidad han servido para darlo a conocer pues, por la premura del tiempo y los formatos establecidos, poco hubo que aportar en los contenidos. Sin embargo, hay que señalar que, en el caso del sureste mexicano, se aprovechó la reunión para comprometer a los gobiernos de la región y, especialmente, al de Yucatán como anfitrión, para asumir los retos que implicará la aplicación de la ENAMOV.

Si bien Yucatán cumplió con ser el primer estado de la República en aprobar una Ley Estatal de Movilidad y Seguridad Vial en armonía con la LGMSV –con todo y las críticas puntuales que se hicieron sobre la técnica legislativa llevada a cabo en la aprobación de dicha Ley–, en realidad aún queda todo por hacer en la entidad para llevar a las calles lo dispuesto en la LGMSV.

Un primer paso de la ENAMOV para Yucatán, debe ser promulgar una nueva Ley de Tránsito y Vialidad con su respectivo Reglamento de Tránsito, en el que la gestión de la velocidad sea la prioridad y la pirámide de la movilidad se convierta en su eje rector.



"Un primer paso de la **ENAMOV** para Yucatán, debe ser promulgar una **nueva Ley de Tránsito y Vialidad** con su respectivo **Reglamento de Tránsito**, en el que la gestión de la velocidad sea la prioridad y la pirámide de la movilidad se convierta en su eje rector".



**Everardo Flores Gómez**  
Presidente de Cicloturixes A.C.



# Espacios públicos y mobiliario para la infancia



El juego es una actividad imprescindible para el desarrollo de los niños, ya que es la forma en que comienzan a aprender del entorno, a interactuar y transformarlo haciendo uso de su imaginación. Con el juego, el niño se expresa, comunica y descubre todo lo que le rodea, contribuyendo a un buen desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Cada tipo de juego corresponde con una serie de habilidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la comunicación, la colaboración o trabajo en equipo y la flexibilidad y adaptabilidad, las cuales permiten a los niños triunfar en el trabajo y en la vida diaria (IMPLAN, 2018).

## Derecho al juego

El juego es un derecho fundamental de los niños; la UNESCO declara que toda sociedad que aspira al desarrollo debe conceder un lugar preponderante al juego; a nivel nacional, la CNDH establece que "niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad".

El cumplimiento de este derecho va más allá de permitir que los niños jueguen libremente, en casa o en el exterior; es necesario que nuestras ciudades cuenten con espacios que propicien el desarrollo de actividades lúdicas que permitan desarrollar el sentido de aventura, investigación, descubrimiento, riesgo, superación de obstáculos y, por lo tanto, el sentimiento de satisfacción, frustración y emoción (Tonucci, 2005). Estas experiencias se adquieren en el espacio público.

A pesar de ello, hoy en día se ha minimizado la importancia que tienen dichas experiencias y emociones derivadas del juego (Lynch, 1979); las ciudades destinan mucho más espacio a actividades productivas y de consumo, propias del mundo adulto, que a las áreas para niños; la calidad de los espacios para las infancias es inferior, su diseño se vuelve limitativo y obsoleto ante otras actividades que atraen más la atención de este grupo de la población. Se ha minimizado el papel de las actividades lúdicas en la conformación de la identidad de los futuros habitantes de nuestras ciudades; es momento de revalorizarlo.



## Calidad urbana a través del juego

Existen, de acuerdo con Francisco Tonucci, tres indicadores de la calidad urbana a través del juego:

- 1. La capacidad de los niños de salir a jugar afuera sin la compañía de sus padres.
- 2. El tiempo disponible para el ocio.
- 3. La existencia de lugares públicos en donde jugar.

**Jugar sin la necesidad de vigilancia indica el nivel de seguridad de un barrio. Entre más segura sea un área, los niños pueden explorar por su cuenta y encontrarse con otros niños.** Esto es prácticamente imposible en las ciudades modernas, que generan segregación entre sus habitantes, proyectando las viviendas y los demás usos de suelo hacia el interior, hacia lo privado, dando la espalda al espacio público. Esto tiene relación directa con la percepción de inseguridad: entre menos se conozcan los habitantes de la ciudad, menor confianza tendrán de dejar que las infancias sean libres, del mismo modo

que se reducen las posibilidades de que entre vecinos consoliden redes de cuidado y vigilancia.

**El segundo indicador corresponde a la cantidad de tiempo del que disponen los niños para jugar, y está directamente relacionado también al tiempo libre que tienen los padres para jugar con ellos.** Se busca compensar esta falta de tiempo y atención con el uso de tecnologías como la televisión, celulares, computadoras y consolas de videojuegos, que impiden el desarrollo imaginativo de los niños, expuestos a muy temprana edad.

**El tercer indicador, de la existencia de lugares públicos donde poder jugar, recalca la importancia del juego en espacios abiertos, donde los niños pueden comenzar a crearse el concepto de ciudad.** Los espacios públicos, principalmente los parques, deben promover la permanencia y convivencia de los niños de diferentes edades, proveyendo de elementos físicos y simbólicos que estimulen la imaginación.

Las áreas verdes y el mobiliario de los parques se vuelven escenario para que los niños puedan escalar, subir, bajar, deslizarse, correr, saltar y columpiarse dentro de un entorno seguro y agradable (IMPLAN, 2018). Un espacio público que permite el juego y estimula la imaginación, realza el sentido de pertenencia y fortalece la identidad de la comunidad.

### Mobiliario para parques infantiles

Los espacios públicos destinados a ser usados por los niños se conocen como parques infantiles, los cuales deben contar con mobiliario interesante y apto para la apropiación; por ello la elección de los juegos infantiles debe permitir los diferentes tipos de juego y el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de los niños a través de estímulos espaciales.

En DIHLA reconocemos el papel vital que desempeña el juego en el desarrollo de los niños, por lo que diseñamos mobiliario atractivo y confortable para las áreas de juegos infantiles en los espacios públicos. Buscamos diversión y total seguridad para los usuarios más pequeños. Nuestra gama de equipos de juegos cumple estrictamente con las especificaciones y exigencias establecidas por las regulaciones.

Contamos y aplicamos un proceso protector de los materiales, garantizando una óptima resistencia al desgaste de estos. Libre de tóxicos, pensando siempre en el bienestar de nuestros usuarios. El mobiliario que diseñamos proporciona una base sólida para la estructura del juego, pero se mantiene flexible y abstracto para la construcción de elementos imaginarios por parte de los niños.

Revalorizar el papel del juego y la existencia de áreas infantiles en los espacios públicos debe ser un punto clave en la política pública para el

desarrollo. Es indispensable reconocer que la sociedad del futuro será construida por los niños del presente.



**"Revalorizar el papel del juego y la existencia de áreas infantiles en los espacios públicos debe ser un punto clave en la política pública para el desarrollo. Es indispensable reconocer que la sociedad del futuro será construida por los niños del presente".**



#### Miguel López Moreno

Director General de DIHLA, equipamiento urbano; egresado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid.

# ECOMONDO<sup>®</sup>

## MEXICO

LA FERIA LÍDER DE  
TECNOLOGÍA AMBIENTAL

26-28 DE ABRIL 2023  
EXPO GUADALAJARA, JALISCO

REGISTRO



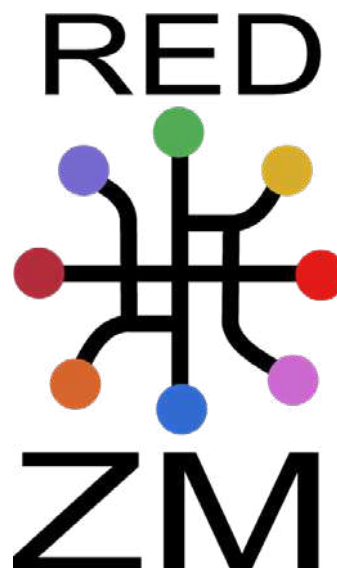
Deutsche Messe

ITALIAN  
EXHIBITION  
GROUP  
providing the future



**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

# La situación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros



La modernización de los registros públicos y los catastros es un sueño que aún no cuaja de forma contundente en nuestro país a pesar de que sí existen programas específicos con subsidios federales desde hace varios años. Con algún nivel de trazabilidad, podemos encontrarnos con los proyectos que, desde el año 2014 –y con un año completo de funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través de una dirección general especializada en la atención a los programas de modernización registral y catastral–, atienden las solicitudes para acceder a los recursos del fondo de subsidio federal.

Con ocho años completos de funcionamiento del fondo en la SEDATU, podemos decir que los resultados no son muy esperanzadores. El presupuesto del fondo para el pasado año 2022 fue sólo del 21% respecto al del 2014, año donde inician los registros oficiales y accesibles sobre el programa. Para el período 2014-2022, se aprecia que, de seguir la tendencia, en unos pocos años el Programa U003 “Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” (PMRPPyC) estará presupuestalmente fenecido (Gráfica 1).

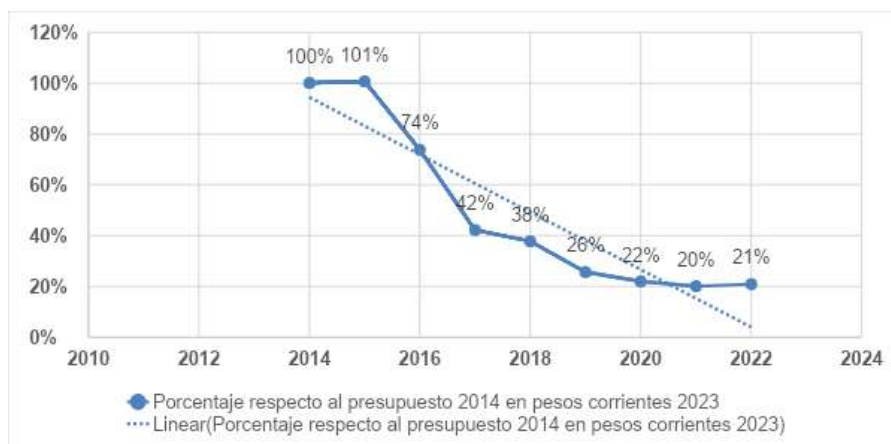


Otra métrica indicativa del paulatino declive es el número de proyectos de modernización autorizados y subsidiados, el cual sigue también una tendencia cuantitativamente descendente, con 23 proyectos en el 2014 y 14 en el 2021, un 40% menos (Gráfica 2). En cuanto a los montos promedio por proyecto, en el año 2014 fue de 15.4 millones de pesos por proyecto frente a 5.1 millones en el 2021, es decir un 67% menor.

Los modelos registrales y catastrales de referencia diseñados a mediados de la década del 2000 con el Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad (MIRPP) y el Módulo Óptimo de Catastro (MOC), cuentan con componentes que definen las principales aristas que deben atenderse para los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros (Municipales y Estatales) y considerarse para su alineación. Desde 2014 al 2021, los proyectos propuestos por las entidades federativas para la modernización registral han contado con tres diferentes ponderaciones (Tabla 1) y para los catastros cuatro (Tabla 2).

La principal consecuencia es que los sujetos a evaluar son sometidos a diferentes esquemas de puntuación, algunos de estos cambiantes de año a año. Es un indicativo del interés que los titulares de la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral han tenido en algunos componentes, sin que necesariamente cuente con un sustento en la función registral y la función catastral, lo que conduce a que la evaluación de la situación de las instituciones y su operación sea trabajosa y tienda a ser menos transparente.

Los proyectos que proponen las entidades federativas y municipios para recibir los subsidios son evaluados considerando, entre otros factores, el nivel de alineación con respecto a



**Gráfica 1.** Tendencia presupuestal del subsidio del Programa U003. Fuente: Elaborado por el autor, empleando como fuentes el micrositio del PMRPPyC y la página del INEGI con el INPC.



**Gráfica 2.** Número de proyectos subsidiados por año. Fuente: Elaborado por el autor como fuente el micrositio del PMRPPyC.

sus modelos y, para ello, se emplean estos tabuladores de referencia. Si estos han ido cambiando en el tiempo entonces los criterios han variado y, en consecuencia, la evaluación de los logros no necesariamente obedecerá a factores objetivos. Esa es quizás una de las razones de que la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral no ofrezca resultados sobre el estado que guardan los registros públicos y catastros.

Se ha abordado la situación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros solamente viendo la problemática a través de la información

que es públicamente accesible en el sitio que este tiene. La razón para ello es apreciar la problemática con la menor cantidad de información posible y que ésta sea de acceso universal y, aun así, podemos concluir que es un programa en franco declive y que necesita ser reconsiderado con una visión más técnica y con mucho mayor suficiencia presupuestal para que cuenten con supervisión técnica y operativa en su ejecución. Además, deberán ser proyectos mejor elaborados, más integrales considerando metas a corto, mediano y largo plazo, con métricas claras para evaluar los resultados en cada de las etapas de ejecución.

Componente	Puntuación		
	2014-2017	2018	2019-2021
Marco jurídico	5	5	3
Procesos registrales	30	20	15
Tecnología de la información	20	20	7
Gestión de la calidad	5	5	25
Profesionalización de la función registral	5	5	5
Políticas institucionales	20	20	5
Participación y vinculación con otros sectores		15	25
Gestión y acervo documental	5	20	10
Indicadores de desempeño	5	5	5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Tabla 1.** Puntuación de referencia para la evaluación de la alineación de los RPP respecto el MIRPP. Fuente: Elaborado por el autor, empleando como fuente el micrositio del PMRPPyC.

Componente	Puntuación			
	2014	2015	2016-2018	2019-2021
Marco jurídico	5	5	5	5
Procesos catastrales	25	35	35	25
Tecnología de la información	10	25	25	10
Vinculación RPP-Catastro	25	5	20	25
Profesionalización de la función c.	5	5	5	5
Gestión de la calidad	20	5	5	20
Políticas institucionales	10	20	5	10
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Tabla 2.** Puntuación de referencia para la evaluación de la alineación de los catastros al MOC. Fuente: Elaborado por el autor, empleando como fuente el micrositio del PMRPPyC.

### Sitios consultados

INEGI. (07 de 02 de 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Obtenido de Sitio oficial del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

SEDATU. (07 de 02 de 2023). Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral. Obtenido de Micrositio del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros: <http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/dgimrc/index.html>

### Responsable de la Sección:

Doctora en Urbanismo, Sofía Flores Morales.



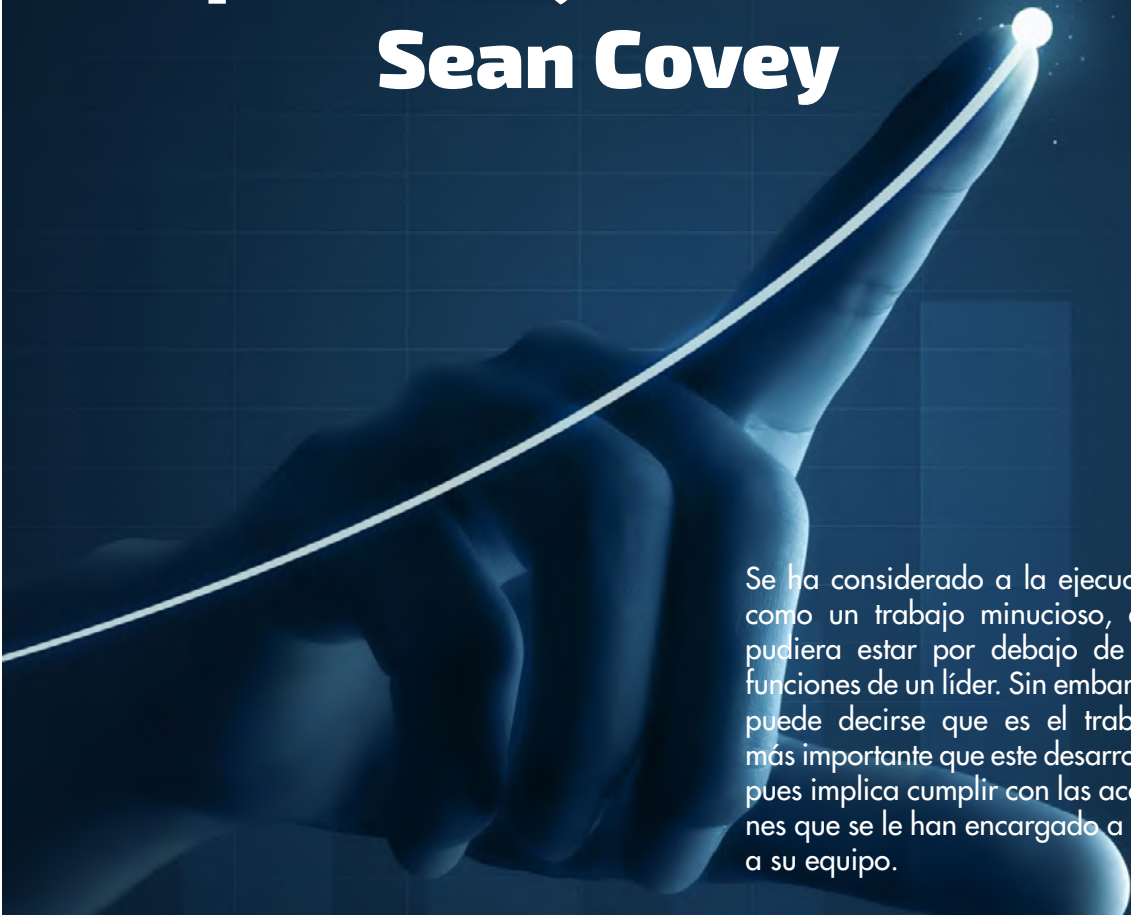
**Rabilotta  
Flores**  
CONSULTORES



### Rocco Abel Luciano Rabilotta Pisters

Físico por la Universidad de la Habana y socio fundador de Rabilotta Flores Consultores, es un tecnólogo especializado en la habilitación espacial de la información, con más de 30 años de experiencia en la aplicación de la tecnología de la información en los catastros, las telecomunicaciones, el transporte y el desarrollo urbano.

# Las cuatro disciplinas para la ejecución de Sean Covey



Se ha considerado a la ejecución como un trabajo minucioso, que pudiera estar por debajo de las funciones de un líder. Sin embargo, puede decirse que es el trabajo más importante que este desarrolla, pues implica cumplir con las acciones que se le han encargado a él y a su equipo.

La ejecución es la acción y efecto de ejecutar, es la realización de una acción que requiere una habilidad especial para llevarse a cabo, por ejemplo para pintar en óleo se requiere de habilidades artísticas, desarrollarlas y ejecutarlas a la hora de realizar el cuadro.

# CIUDAD MODELO

Por otro lado, cuando se trata de una obra musical o escénica, la ejecución se refiere al acto de interpretar o representar dicha pieza artística: “la interpretación de Mozart estuvo magnífica” (Covey, S. et al. 2013).

Del mismo modo, cuando hablamos de un trabajo o de un proceso, podemos referirnos a la ejecución cuando vemos que algo realizado es impecable, por ejemplo, decir: el proceso de ensamble de los motores de las camionetas es impecable.

Asimismo, también existe la expresión “poner en ejecución” que quiere decir ‘ejecutar’ o ‘llevar a la práctica’ (Covey, S. et al. 2013).

## Cuatro disciplinas de la ejecución

Cuando realizamos las acciones que nos han encargado, estamos hablando de ejecución. En “The four disciplines of execution”, Sean Covey, Chris McChesney, Jim Huling y José Miralles proponen cuatro disciplinas para ejecutar:

## 1. Enfocarse en lo crucialmente importante.

Sean Covey afirma que “la ejecución comienza con el enfoque (*focus*)”. Hay que enfocarse en dos o tres objetivos realmente importantes, que sean muy claros para todos (Covey, S. et al. 2013).

Es importante que siempre tengamos a la vista a dónde queremos llegar y trabajar en eso día a día, anotar los pendientes y déjalos visibles para consultarlos siempre.



CÓMO ALCANZAR SUS PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Las 4 Disciplinas de la Ejecución



CHRIS McCHESNEY

SEAN COVEY

JIM HULING

Prólogo a la edición española de  
CHRISTIAN H. TYDÉN

conecta



## 2. Actuar con mediciones predictivas que conducen, y no retrasadas; es decir, que simplemente nos dicen lo que pasó.

Covey pone de ejemplo el reto de bajar de peso indicando que, pesarse en la báscula, constituye una medición retrasada ya que determina lo que ya sucedió, sin la oportunidad de modificar el resultado. Mientras que si se plantea como meta disminuir la cantidad de calorías por ingerir y hacer ejercicio, esto último nos permitirá caminar hacia el logro de la meta planteada. Lo que resalta la importancia de establecer objetivos que estén bajo nuestro control.



## 3. Generar y mantener un tablero de control convincente.

Seguramente hemos leído que el comportamiento de las personas resulta diferente cuando se les mide el resultado. Esto no significa que tengamos soldados trabajando en nuestro equipo, sino personas comprometidas con su propio desempeño. Los mejores resultados provienen de personas comprometidas, las cuales se comprometen aún más cuando se miden sus resultados, considerando que lo que no se mide no se puede evaluar.



## 4. Establecer una cadencia de rendición de cuentas.

Aquí se resalta la importancia de crear y mantener un ritmo de reuniones regulares y frecuentes, las cuales se hacen con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución de actividades y estrategias. Estas reuniones, según refiere Covey, no deben tardar más de 20 a 30 minutos, ya que en este tiempo los miembros del equipo se responsabilizan mutuamente de producir resultados, a pesar de sus actividades diarias; es fundamental que los miembros del equipo se comprometan asumiendo sus responsabilidades ante los demás integrantes.

Las reuniones periódicas permiten exponer los avances de cada integrante del equipo, a fin de que aquel que vaya atrasado pueda retomar sus acciones mimetizando la actitud de los demás. Las reuniones periódicas permiten exponer las mediciones, así como las oportunidades de mejora.

Finalmente, es importante incluir la retroalimentación como parte de las reuniones, tanto de los propios miembros del equipo, como de agentes externos al mismo.

Iniciar en estas cuatro disciplinas no es lo más importante, lo que es vital es aplicarlas y darle el seguimiento constante para lograr los objetivos de la organización, sin dejar de que la operación diaria de la misma se imponga.



**"Los mejores resultados provienen de personas comprometidas, las cuales se comprometen aún más cuando se miden sus resultados, considerando que lo que no se mide no se puede evaluar".**

### Bibliografía

Sean Covey, Chris McChesney, Jim Huling y José Gabriel Miralles. "The four disciplines of execution", Estados Unidos, Free Press, 2012 (en español editorial España, Conecta, 2013).

### Por:

Luis Alberto García Domínguez  
Emma Guadalupe Mendoza Cervera  
Cecilia Eugenia Rihani Castilla

# Espacios públicos de la zona conurbada



## En la zona conurbada

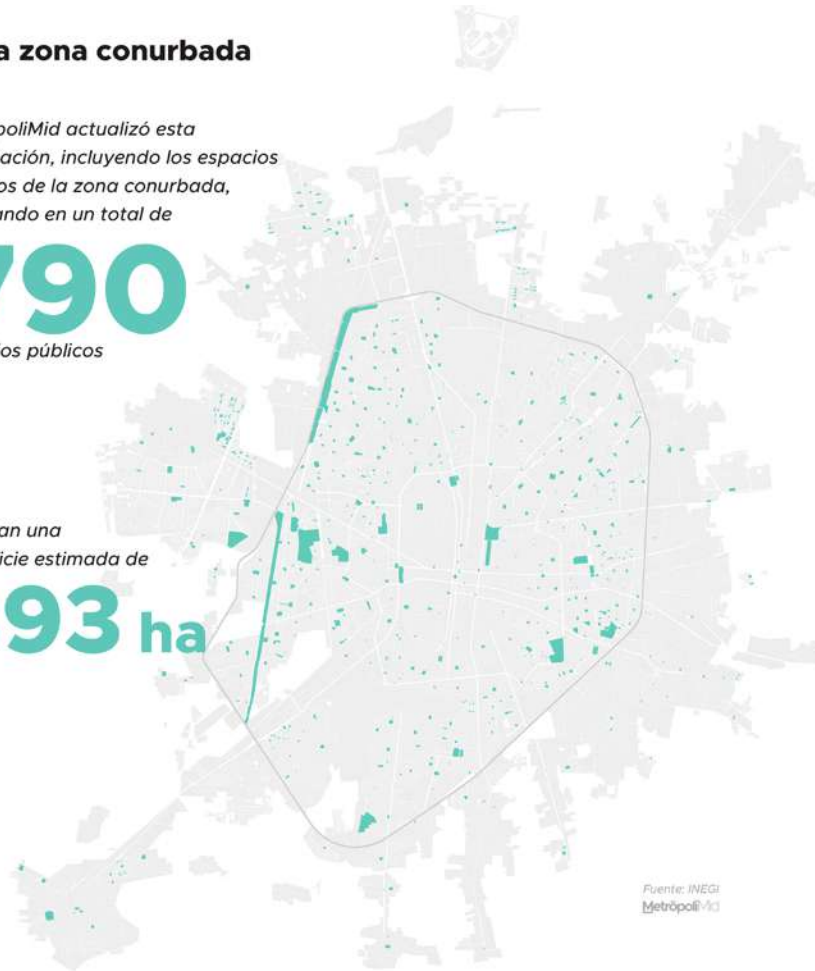
MetrópoliMid actualizó esta información, incluyendo los espacios públicos de la zona conurbada, resultando en un total de

# 790

espacios públicos

Abarcan una superficie estimada de

# 893 ha



## 12 espacios públicos destacan por su extensión:



**MetrópoliMid**

LA PLATAFORMA URBANA DE MÉRIDA

Encuétranos en redes sociales:



Fuente:  
IMPLAN (2018) Sistema de Gestión de Espacios Públicos  
COMEX (2016) Sistema de Interconexión de Espacios Públicos

¡Síguenos en  
nuestras redes  
sociales!

@MetropoliMid



**UNIVERSIDAD  
MODELO**



D I H L A

